



**Community Action Council**  
of Howard County

HELPING PEOPLE. CHANGING LIVES.

**Año escolar 2023-24**  
**MANUAL PARA LOS PADRES**

Por favor, lea este manual completo.

Consejo de Acción Comunitaria del Condado de Howard: Declaración de Misión

Disminuir la pobreza y facilitar la autosuficiencia de todas las personas, familias y niños necesitados del Condado de Howard.

# Contenido

Consejo de Acción Comunitaria del Condado de Howard: Declaración de Misión.....	2
Descripción general del Programa de Educación Infantil.....	5
Programa de Cuidados Antes y Después del Horario de clases.....	6
Qué enviar a la escuela con su hijo.....	6
Contáctenos.....	7
Horas de funcionamiento e inclemencias del tiempo.....	8
Política de asistencia.....	9
Salud y seguridad.....	10
Salud y seguridad en general.....	10
Cuidados de salud del niño.....	10
Medicamentos.....	10
Enfermedad.....	10
Urgencias médicas.....	11
Emergencias de salud mental o comportamiento.....	11
Reporte de abuso infantil.....	12
Apoyando hábitos saludables.....	13
Salud física.....	13
Salud nutricional.....	13
Procedimientos de salud y seguridad COVID-19.....	14
Seguridad de los niños, las familias y el personal.....	14
Seguridad y control de acceso a edificios.....	15
Videovigilancia y Monitoreo.....	15
Aprendizaje Temprano.....	16
La educación de la primera infancia es una calle de dos sentidos.....	16
Currículo o Plan de Estudios.....	17
Evaluaciones.....	17
Servicios y apoyos individualizados para niños.....	18
Salud mental y del comportamiento.....	19
Política de orientación y comportamiento de los niños.....	19

Política de disciplina para empleados de educación infantil temprana.....	20
Participación de Padres, Familias y la Comunidad.....	22
Servicios para la Familia y Bienestar Familiar .....	22
Expectativas para las familias .....	22
Visitas familiares.....	23
Las familias como aprendices .....	23
Las familias como defensores y líderes .....	24
Participación de la familia en las transiciones .....	25
Comunicación .....	25
Padres sin custodia .....	26
Confidencialidad .....	26
Procedimientos para quejas.....	26
Apéndice .....	27
<b>13A.08.04.02</b> .....	27
<b>13A. 08.04.05</b> .....	27
.05 Requisitos generales para el uso de restricción o aislamiento .....	27

## Descripción general del Programa de Educación Infantil

El Consejo de Acción Comunitaria del Condado de Howard (CAC) opera un Programa de Educación Infantil Temprana (ECE por sus siglas en inglés) que abarca aulas de Head Start y Pre-Kinder. El programa de ECE ofrece una programación de día entero y año entero diseñada para preparar a los niños social, emocional y académicamente para el kindergarten. El marco de 2 generaciones implementado a lo largo del programa ECE también incluye alianzas de participación familiar entre los padres y el personal para promover la estabilidad y la autosuficiencia familiar, reducir los factores estresantes y conectar a las familias con recursos esenciales para ellas.

El programa ECE apoya el crecimiento y desarrollo de los niños en un entorno de aprendizaje positivo a través de una variedad de servicios, que incluyen:

- **Preparación para el kindergarten:** la preparación de los niños para la escuela y más allá se logra a través de experiencias de aprendizaje tanto individualizadas, como para toda la clase. A través de las relaciones con los adultos, el juego y la instrucción planificada o espontánea, los niños crecen en muchos aspectos del desarrollo.
- **Salud física, mental y del comportamiento:** se apoya el desarrollo socioemocional, motor, cognitivo y del lenguaje de cada niño para permitirles participar plenamente en su entorno. Todos los niños reciben:
  - Exámenes de salud y desarrollo que incluyen exámenes de visión, audición, odontología y desarrollo cognitivo.
  - Comidas nutritivas (desayuno, almuerzo y merienda)
  - Apoyo de salud del comportamiento y de salud mental a través de enfoques informados sobre el trauma
- **Participación familiar:** Los padres y las familias reciben apoyo para lograr sus propios objetivos, tales como la estabilidad de la vivienda, la educación continua y la seguridad financiera. El programa apoya y fortalece las relaciones entre padres e hijos e involucra a las familias en el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Cada familia recibirá:
  - Un Trabajador de Servicios para las Familias con experiencia en servicios humanos, asignado a su familia
  - Dos conferencias de padres y maestros cada año escolar
  - Dos visitas familiares facilitadas por el Trabajador de Servicios para la Familia
  - Oportunidades de liderazgo que incluyen participación en comités de padres, consejo de políticas, y participación en los comités de asesoramiento de salud, educación y de participación familiar
  - Oportunidades de voluntariado para apoyar el aprendizaje temprano de su hijo
  - Oportunidades para asistir a eventos de participación familiar que se llevan a cabo durante el año escolar

*El programa Head Start de CAC está acreditado por el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE), la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) y ha obtenido una calificación de nivel 5 de Maryland EXCELS.*

### Programa de Cuidados Antes y Después del Horario de clases

El programa ECE ofrece servicios de Cuidado Antes y Después de Clases a todos los estudiantes de Head Start y Pre-Kinder inscritos en el programa de Educación Infantil Temprana (ECE) de CAC, los cuales abren a las 7 am. y cierran a las 6 pm. los días en que la escuela está en sesión. Consulte el Calendario de ECE y este *Manual* para obtener una lista completa de los cierres escolares programados. Los servicios de Cuidado Antes y Después de clases se ofrecen en cada centro y están sujetos a disponibilidad.

La inscripción en el Cuidado Antes y Después de Clases es proporcionada por el Programa de Becas de Cuidado Infantil de MSDE. Una vez que se determina la elegibilidad de un estudiante, la participación en el Programa de Cuidado Antes y Después de Clases no tiene costo para la familia. Sin embargo, un padre o tutor deberá firmar un comprobante para participar en el Programa de Cuidados Antes y Después de clases.

Los padres pueden solicitar los servicios de Cuidado Antes y Después de Clases en cualquier momento durante el año escolar. La matrícula se basa en la disponibilidad de cupos y la inscripción no garantiza un lugar para su hijo en el programa.

### Qué enviar a la escuela con su hijo

Muda o cambio de ropa

- Ropa apropiada según la estación
- Calcetines
- Ropa interior

Ropa de cama

- Manta o cobija
- Sábana ajustable del tamaño de una cuna

Toda la ropa de cama se enviará a casa al final de cada semana para ser lavada. Por favor devuelva estos artículos el siguiente día escolar.

Por favor, etiquete las pertenencias de su hijo y toda la ropa con su nombre y apellido (incluidos gorros, guantes y paraguas)

## Contáctenos

	<b>Ubicación</b>	<b>Teléfono</b>
<b>Consejo de Acción Comunitaria del Condado de Howard</b>	9820 Patuxent Woods Drive Columbia, MD 21046	410-313-6440
<b>Oficina principal del Programa de Educación Infantil</b>	9820 Patuxent Woods Drive Columbia, MD 21046	410-313-6443
Erin Adelsberger, Directora de Educación		410-313-6589
Ed Shields, Coordinador de Operaciones del Centro y de Cuidado Antes y Después de Clase		410-402-0980 (celular de trabajo)
Nikisha Anderson, Especialista en Salud Mental y Comportamiento		410-313-3714
Erica Jackson, Especialista en Educación Especial		410-313-6561
Carrie Youssi, Coordinadora de Educación		410-313-6582
Shawanda Randall, Supervisora, Trabajadores de Servicios Para la Familia		410-313-6562
Tia West Enfermera Titulada RN, BSN		410-313-6482
<b>Bauder Education Center en Long Reach</b> Michele Kilette, Administradora del Centro	8775 Cloudleap Ct, Suite 110 Columbia, MD 21045	Central: 410-313-2730 Servicios para la Familia: 410-313-2730
<b>Centro de Educación Infantil Dasher Green</b> Cotina Gould, Administradora del Centro	6680 Cradlerock Way Columbia, MD 21046	Central: 410-313-6210 Servicios para la Familia: 410-313-6214 y 6213
<b>Centro de Educación Infantil Ellicott City</b> Erin Hill, Administradora del Centro	8510 High Ridge Road Ellicott City, MD 21043	Central: 410-313-2750 Servicios para la Familia: 410-313-2798 y 2755
<b>Centro de Educación Infantil Old Cedar Lane</b> Lauren Tardy, Administradora del Centro	5451 Beaverkill Road Columbia, MD 21044	Central: 410313-7246 / Servicios para la familia: 410-313-7257

## Horas de funcionamiento e inclemencias del tiempo

### Horario de atención de ECE para TODAS las ubicaciones de los centros

- **7:00 am - 8:00 am** Llegada para cuidados antes de clase. *Los estudiantes que lleguen después de las 8:00 am. no podrán ingresar al centro hasta las 8:30 am.*
- **8:30 am - 9:00 am** - Llegada de los estudiantes.
- **2:30 pm a 3:00 pm** Salida de estudiantes. Todos los estudiantes de día regular deben ser recogidos a más tardar a las 3:00 pm.
- **6:00 pm.** Salida de cuidados después de clase. Todos los estudiantes de cuidado después de clase deben ser recogidos a más tardar a las 6:00 pm

### Política de ECE para las inclemencias del tiempo

*ECE sigue la política de inclemencias del tiempo del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard (HCPSS).*

#### Retraso de 1 hora para HCPSS

- El cuidado antes de clase se cancela
- 9:30 am. - 10:00 am Todos los centros abrirán para llegada de los estudiantes

#### Retraso de 2 horas para HCPSS

- El cuidado antes de clase se cancela
- 10:30 - 11:00 am Todos los centros abrirán para llegada de los estudiantes

#### Cierre de la escuela para HCPSS

- El cuidado antes de clase se cancela
- Día escolar se cancela
- Cuidados después de clase se cancelan

#### Salida temprano

- Cuidados después de clase se cancelan



## Política de asistencia

Los Estándares de Desempeño del Programa Head Start requieren que los niños asistan a la escuela diariamente para mantener la inscripción.

Se requiere que su hijo asista con regularidad para mantener la inscripción completa en el programa de Educación Infantil. Estar ausente de la escuela o llegar tarde puede ocasionar bajo rendimiento y desempeño. Todos los niños deben estar presentes y llegar a tiempo cada día.

Debe notificar a la escuela si su hijo se va a ausentar. Llame a su centro y envíe un correo electrónico a su Trabajador de Servicios para la Familia cada vez que su hijo esté ausente para explicar el motivo de la ausencia. **Los niños ausentes durante tres (3) o más días por enfermedad deben tener una nota del médico a su regreso o no se les permitirá regresar a la escuela.** Demasiadas ausencias, llegadas o recogidas tarde, pueden resultar en que su hijo sea retirado del programa.

Las ausencias justificadas incluyen:

- citas médicas, dentales y clínicas
- enfermedad / lesión / hospitalización
- situaciones familiares temporales
- condiciones climáticas adversas o inseguras
- fallecimiento de un miembro de la familia

## Salud y seguridad

### Salud y seguridad en general

#### Cuidados de salud del niño

Debe proporcionar documentación de sus proveedores de atención médica y dental de que su hijo está al día con las visitas de cuidado de salud infantil. Los exámenes físicos actualizados deben presentarse cada año y los exámenes dentales actualizados deben presentarse cada seis meses. El equipo de salud se comunicará con las familias antes de la fecha límite para la entrega de estos exámenes. No proporcionar prueba de esto puede afectar la participación de su hijo en el programa. Si necesita ayuda para conseguir un proveedor médico o dental, informe a su Trabajador de Servicios para la Familia para que juntos podamos desarrollar un plan para superar esas barreras. Durante el año escolar, los estudiantes también participan en exámenes de audición, visión, IMC (altura y peso) e higiene oral.

#### Medicamentos

Todos los estudiantes que toman medicamentos en la escuela deben tener la documentación correcta proporcionada por el médico de su hijo para que nuestra enfermera titulada la revise. ***Todos los medicamentos deben entregarse primero a la enfermera del equipo de ECE para su revisión.*** Las medicinas deben estar en el empaque original con la etiqueta de la farmacia y no haber pasado su fecha de vencimiento antes de que el niño comience el programa o continúe si se trata de un medicamento nuevo. Es importante que los medicamentos se mantengan actualizados y que los padres o tutores proporcionen medicamentos actualizados durante el año escolar. Los niños con medicamentos o recetas vencidas no pueden asistir al programa hasta que los actualicen. ***No se pueden entregar medicamentos al personal del centro ni enviarlos en las mochilas.*** Las medicinas se almacenan en un gabinete cerrado. Cada centro tiene al menos un miembro del personal con certificación de administración de medicamentos.

#### Enfermedad

- Los niños no deben ir a la escuela si están enfermos. Por favor, notifique a la escuela si su hijo está enfermo.
- Si su hijo se enferma mientras está en la escuela, se llamará a los padres o tutores y deberán llevarlo a casa inmediatamente.
- Si su hijo tiene vómitos, diarrea o fiebre, debe haber estado sin síntomas por al menos 24 horas antes de regresar a la escuela.
- Los síntomas por los que el niño se quede en casa o se enviará a casa incluyen (entre otros):

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Una temperatura oral superior a los 100 grados</li> <li>○ Piojos, liendres o chinches</li> <li>○ Sarpullido inexplicado</li> <li>○ Dificultad para respirar / silbidos al respirar</li> <li>○ Secreción nasal espesa y de color opaco</li> <li>○ Secreción de los ojos, costra alrededor de los ojos o en las pestañas</li> <li>○ Cualquier enfermedad transmisible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dolor de garganta y / o tos severa o continua</li> <li>○ Congestión severa</li> <li>○ Cortadas, heridas abiertas o aberturas llenas de pus en la piel</li> <li>○ Vómitos y/o diarrea</li> <li>○ Color amarillo inusual en la piel o los ojos</li> <li>○ Aparición repentina de dolor de cabeza fuerte</li> <li>○ Pérdida reciente del gusto o del olfato</li> <li>○ Quejas de rigidez en el cuello y dolor de cabeza con uno o más de los síntomas anteriores</li> </ul>
---	---

\*\*\* Los niños con piojos, liendres o chinches deben estar libres de insectos y liendres vivos y deben tener una nota del médico para regresar a clases. \*\*\*

### Urgencias médicas

El personal ha sido entrenado para seguir los siguientes procedimientos de emergencia:

- El personal permanecerá con el niño lesionado en todo momento y administrará primeros auxilios según sea necesario.
- Si es necesario, el personal buscará asistencia de los servicios médicos de emergencia y se comunicará con el padre o tutor como se indica en el formulario de contacto de emergencia del niño.
- Si el niño es transportado a un hospital, un miembro del personal acompañará al niño y esperará con él en el hospital hasta que llegue un padre o tutor.
- **Por favor, asegúrese de que sus tarjetas de emergencia estén siempre al día con sus números de teléfono más recientes.**
- Para incidentes que no sean de emergencia, se enviará un informe de incidente a casa con el niño.

### Emergencias de salud mental o comportamiento

El personal ha sido capacitado para apoyar una emergencia de salud mental o conductual de la siguiente manera:

En el caso de que un niño muestre una escalada o pérdida de control de comportamiento que se convierta en una crisis, el equipo de miembros del personal disponibles en la sede intervendrá con estrategias terapéuticas para apoyar una desescalada segura. Eso

incluye el uso de técnicas CPI (Instituto de Prevención de Crisis) por parte de personal capacitado alineado con las regulaciones de COMAR con respecto a la restricción y el aislamiento (ver Apéndice COMAR 13A.08.04.02.B (11) y 13.08.04.05.A (1)). CAC define una crisis utilizando las siguientes descripciones:

- Un estudiante que exhibe rabieta prolongada, agresión física y verbal, comportamiento vocal y motor disruptivo, destrucción de propiedad, autolesión, desobediencia y retraimiento
- Un estudiante que no puede desescalar o calmarse de manera segura en un plazo de 30 minutos de estar recibiendo apoyo terapéutico e intervención del personal (las habilidades de afrontamiento ya no son efectivas y la respuesta emocional o fisiológica continúa hasta que el estudiante puede llegar a desorientarse, dejar de ser funcional o intentar hacerse daño a sí mismo o a otros).

Si el niño no puede desescalar de manera segura dentro del plazo de 30 minutos, se llamará a los padres y se les pedirá que se presenten de inmediato en el centro. Inmediatamente se define como no más de 30 minutos después de la notificación. Si el padre o tutor no puede responder, se llamará a los contactos de emergencia. Se llamarán recursos móviles de crisis del Condado de Howard para obtener apoyo si es necesario, a discreción del personal.

Después de la respuesta a la crisis, los padres deberán transportar al niño a casa o a los servicios de emergencia según lo aconseje el equipo de respuesta a la crisis. El trabajador de servicios para la familia contactará al padre para programar una reunión del equipo multidisciplinario que incluya a los padres, para discutir un plan de reincorporación segura para el estudiante. Esta reunión es un requisito para que el estudiante regrese al programa. El resultado de la reunión del equipo multidisciplinario incluirá un plan de reincorporación segura centrado en la salud y la seguridad del estudiante, el aula y el personal. El plan puede incluir, entre otros, un requisito de evidencia de evaluación de salud mental, consideración del horario escolar, así como requisitos en caso de escaladas o pérdidas de control adicionales, incluido el tiempo de respuesta para el padre o tutor. El plan de reincorporación segura será reevaluado periódicamente por el equipo multidisciplinario en función de los datos recopilados durante el período de reincorporación.

#### [Reporte de abuso infantil](#)

La ley del estado de Maryland **requiere** que el personal de ECE de CAC informe al Departamento de Servicios Sociales cualquier abuso infantil del que se sospeche o se haya identificado. El personal mantendrá la confidencialidad absoluta de todos los registros relacionados con un informe de acuerdo con la ley estatal.

### Apoyando hábitos saludables

Todos los días se establecen hábitos saludables en el aula. Los estudiantes se cepillan los dientes con pasta dental con fluoruro todos los días. También se hace énfasis en el lavado de manos y otros hábitos que ayudan a reducir la propagación de enfermedades. Nota: El cepillado de dientes se puede hacer siempre y cuando lo permitan las condiciones de salud.

Comer en estilo familiar con comidas balanceadas y nutritivas les da a los niños una oportunidad para aprender sobre hábitos alimenticios saludables con el apoyo de sus compañeros, *siempre y cuando lo permitan las condiciones de salud*. Los miembros del personal usan el aula para enseñar a los niños hábitos saludables sobre seguridad.

### Salud física

Los niños participarán en actividades físicas estructuradas y no estructuradas todos los días adentro o al aire libre, si el clima lo permite. El desarrollo motor grueso de un niño es importante para su salud en general. El desarrollo motor grueso se obtiene mediante el juego y el movimiento regulares, tanto adentro como al aire libre. La supervisión, seguridad y planificación son importantes durante todas las actividades de los niños al aire libre. Estas actividades son una parte integral del currículo y están documentadas en los planes de estudio.

El Equipo de Salud lleva a cabo exámenes de salud para todos los alumnos durante el año. Los estudiantes tienen un examen de audición, visión e IMC (peso y talla) cada año escolar. Los estudiantes también pueden recibir exámenes dentales con el consentimiento de los padres.

### Salud nutricional

Los servicios de nutrición infantil de ECE ayudan a las familias a satisfacer las necesidades nutricionales de cada niño y a crear buenos hábitos alimenticios que fomenten el desarrollo saludable y el bienestar de por vida. Participamos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños Adultos (CACFP). Todos los días se sirven en los centros una variedad de alimentos nutricionalmente equilibrados y de alta calidad. Estos servicios de nutrición promueven el bienestar del niño al brindar servicios de nutrición que suplementan y complementan los del hogar y la comunidad. Las horas de comidas sin prisas brindan oportunidades para:

- Desarrollo de actitudes positivas hacia los alimentos saludables
- Toma de decisiones, compartir y comunicarse con otros, y

- Desarrollo del control muscular y coordinación ojo-mano.

Los niños también aprenden patrones de alimentación y comportamiento apropiados cuando observan el comportamiento de los adultos durante las comidas.

Nuestros menús semanales son cuidadosamente planificados siguiendo las pautas del MSDE y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos en cada comida. Cada menú es diseñado para proporcionar una amplia variedad de alimentos nutritivos que son diferentes en color, forma, tamaño y textura. Los menús incluyen opciones favoritas de los niños, culturalmente diversas y apropiadas para la temporada.

**Los padres no pueden enviar comida a la escuela en ninguna ocasión.** Esta política nos permite proteger a los niños que puedan tener alergias potencialmente mortales y brindar celebraciones saludables que cambian el enfoque de la comida hacia el niño o a la celebración especial.

*El Programa de ECE de CAC es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.*

## Procedimientos de salud y seguridad COVID-19

### Seguridad de los niños, las familias y el personal

Nada es más importante para nosotros que la salud y seguridad de nuestros niños, familias y personal. El Programa ECE trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Educación del Estado de Maryland, la Oficina de Cuidado Infantil y el Departamento de Salud del Condado de Howard para garantizar la salud y seguridad de nuestro personal y estudiantes. El equipo de ECE ha trabajado diligentemente, siguiendo la guía del Centro para el Control de Enfermedades, para desarrollar políticas y procedimientos para mantener a los estudiantes, las familias y el personal seguros durante todo el año escolar.

Cada caso de enfermedad infantil se toma en serio. Nuestro equipo toma precauciones adicionales para monitorear síntomas de COVID-19 en los estudiantes y el personal.

- Se notificará a los padres si se reporta un caso de COVID-19 en el aula de su hijo.

- La enfermera titulada puede comunicarse con los padres o tutores de los estudiantes que tienen prueba positiva de COVID-19 para obtener información de seguimiento.
- Todos los casos de COVID-19 deben reportarse al Departamento de Salud del Condado de Howard (HCHD). Las pautas y los pasos a seguir serán determinados por el HCHD. Cualquier pauta que afecte al aula se comunicará a los padres.
- La cooperación de los padres o tutores es muy importante para mantener seguros a todos los estudiantes, las familias y el personal, y minimizar los cierres del aula.

#### Seguridad y control de acceso a edificios

La entrada a todos los Centros de Educación Infantil se mantiene cerrada por seguridad. Los padres o cuidadores que busquen acceso al edificio serán admitidos y dirigidos a un miembro del personal para obtener ayuda.

#### Videovigilancia y Monitoreo

Para garantizar aún más la seguridad de nuestros niños, personal e instalaciones, los centros operados por el Programa están equipados con cámaras de videovigilancia. Estas cámaras están colocadas en lugares estratégicos, incluidas las aulas, para garantizar la salud y la seguridad de todos.

## Aprendizaje Temprano

La educación de la primera infancia es una calle de dos sentidos

### **Compromiso del equipo de educación infantil con los estudiantes**

Los ámbitos o dominios de aprendizaje en la primera infancia son las áreas de desarrollo infantil y aprendizaje temprano esenciales para la preparación escolar y el éxito a largo plazo. Basados en el Marco de *Resultados de Aprendizaje Temprano de Head Start* y en los *Estándares de Aprendizaje Temprano de Maryland*, los dominios son importantes y son apoyados y cultivados de varias maneras en el Programa ECE.

- Aprendizaje socioemocional
- Enfoques hacia el aprendizaje
- Lenguaje y lectoescritura
- Matemáticas
- Bienestar físico y desarrollo motor
- Ciencias
- Estudios Sociales
- Bellas Artes

Las evaluaciones de preparación para el kindergarten miden la preparación de los niños en los ámbitos o dominios a lo largo de su participación en el programa.

### **Apoyando el aprendizaje de los estudiantes en casa**

- Los niños en edad preescolar necesitan de 11 a 13 horas de sueño cada noche.
- Sirva comidas familiares nutritivas. Una buena nutrición ayuda a los niños a estar en su mejor momento.
- Vista al niño de acuerdo con el clima y tenga un cambio de ropa disponible en la escuela
- Traiga a los niños a tiempo a la escuela todos los días.
- Mantenga a los niños en casa si no se sienten bien.
- Complete el *Cuestionario de edades y etapas (ASQ)* poco después de la inscripción para ayudar a los maestros a medir el progreso en el



desarrollo de su hijo.

- Reúnase con su trabajador de servicios para la familia (FSW, por sus siglas en inglés) durante todo el año para visitas a la familia.
- Reúnase con los maestros de su salón de clases durante todo el año en visitas domiciliarias y conferencias de padres y maestros.
- Comuníquese semanalmente con su trabajador de servicios para la familia y con el maestro de su hijo.
- Participe activamente en la experiencia de aprendizaje temprano de su hijo involucrándose en oportunidades de voluntariado, liderazgo y participación que se ofrecen durante todo el año.

### Currículo o Plan de Estudios

El programa de Educación Temprana de CAC usa *The Creative Curriculum* [El Currículo Creativo] para estudiantes de edades mixtas y *Connect4Learning* para estudiantes de prekinder. Los objetivos *del Currículo Creativo* están totalmente alineados con el Marco de *Aprendizaje Temprano de Head Start*, así como con los *Estándares de Aprendizaje Temprano de Maryland*.

*Connect4Learning* ha sido adoptado por CAC para niños de pre-kindergarten para asegurar que los estudiantes estén preparados para kindergarten. El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard (HCPSS) también utiliza este plan de estudios. La adopción del mismo plan de estudios que se utiliza en HCPSS les da a los niños la ventaja que necesitan para garantizar la preparación escolar. Los niños utilizan la exploración y el descubrimiento como una forma de aprendizaje que les permite desarrollar confianza, creatividad y habilidades de pensamiento crítico. Los maestros personalizan la instrucción del plan de estudios para los niños en cada salón de clases.

### Evaluaciones

Los maestros evalúan a los niños utilizando la herramienta de evaluación *Teaching Strategies GOLD*®. Los datos obtenidos con esta herramienta apoyan la enseñanza eficaz y monitorean el desarrollo y el aprendizaje de los niños. La información recolectada incluye observaciones y documentación del trabajo de los niños para documentar el progreso de cada niño en su desarrollo continuo. Estos datos ayudan al maestro a comprender dónde se puede necesitar instrucción adicional, un ajuste del plan de estudios o un ajuste del entorno de aprendizaje.

Dentro de los primeros 45 días de la escuela, cada niño recibe pruebas de desarrollo y de salud mental o conductual. Los padres y los maestros trabajan juntos para completar el Cuestionario de Edades y Etapas (ASQ-3) y la Evaluación de la Primera Infancia de Devereux para niños en edad preescolar (DECA-P2). El ASQ-3 proporciona actividades y preguntas relacionadas con la comunicación,

habilidades motoras, personales-sociales y de resolución de problemas. El DECA-P2 mide la iniciativa, el apego y las relaciones, la autorregulación y problemas del comportamiento.

Estas dos herramientas indican si el desarrollo de los niños se está dando a tiempo en comparación con sus compañeros de desarrollo típico. Los maestros y los padres revisan estos resultados para determinar cómo va el progreso de los niños y cómo apoyarlos mejor. Para los niños que aparecen significativamente atrasados en cualquiera de estas áreas, se puede recomendar remitirlos a una evaluación adicional.

### Servicios y apoyos individualizados para niños

El Programa de ECE de CAC proporciona una experiencia de primera infancia equitativa y basada en fortalezas para todos los niños. Utilizamos un Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para garantizar que cada estudiante tenga lo que necesita para tener éxito. El MTSS consta de tres niveles:

- Nivel 1 (entorno e instrucción de alta calidad),
- Nivel 2 (intervenciones específicas a corto plazo), y
- Nivel 3 (remisiones para evaluación y servicios individualizados).

Los padres deben colaborar con el personal de CAC para discutir los planes apropiados para sus hijos y garantizar que el hogar y la escuela sean entornos de apoyo similares.

Los apoyos de Nivel 1 y Nivel 2 son proporcionados por el personal de CAC y proveedores contratados. Dependiendo del área de preocupación, las evaluaciones de Nivel 3 pueden ser realizadas por un proveedor externo o por el Equipo de *Child Find* del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard (HCPSS). No se puede realizar ninguna evaluación sin el consentimiento de los padres.

La Educación Especial para la Primera Infancia es un servicio preventivo y proactivo para ayudar a los niños que tienen dificultades en cualquier área del desarrollo a ponerse al día con sus compañeros. Las Escuelas Públicas del Condado de Howard brindan servicios de educación especial en el Condado de Howard. El Especialista en Educación Especial de CAC trabaja con el equipo de evaluación del Condado (Child Find) para ayudar a los padres a través del proceso de remisión y garantizar que los niños elegibles sean identificados y reciban los servicios apropiados.

Una vez que los niños reciben servicios a través de un Plan de Educación Individualizado (IEP) o un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP), los maestros de preescolar revisan el plan, siguen sus objetivos principales y los apoyos requeridos, y trabajan

con el equipo del IEP/IFSP para monitorear el progreso.

Se anima a que presenten la solicitud para niños con sospechas de retrasos, discapacidades confirmadas, IFSP o IEP. CAC no niega la asignación a servicios sobre la base de una discapacidad o la gravedad de esta, siempre que el niño cumpla con la edad para el programa, los criterios de elegibilidad de ingresos y la asignación adecuada de acuerdo con el IEP del niño.

### Salud mental y del comportamiento

El programa ECE de CAC brinda servicios completos y sólidos a los niños inscritos. La intervención de salud conductual y la terapia de salud mental son proporcionadas por expertos en el área de CAC o proveedores contratados. Utilizando datos de *Teaching Strategies GOLD*<sup>®</sup>, un equipo multidisciplinario basado en el centro (MDT), compuesto de evaluadores de desarrollo, evaluadores de salud, proveedores de servicios relacionados y entrenadores, trabaja a través de un sistema de múltiples niveles de apoyos (MTSS) para identificar a los niños que necesitan una intervención más intensiva en el aula. Se puede proporcionar una intervención más intensiva a través de grupos pequeños o sesiones individuales. Se recopilan datos de la intervención y los niños se van pasando por los diferentes niveles de intervención. Los padres reciben actualizaciones y son invitados a participar en este proceso.

### Política de orientación y comportamiento de los niños

Si un niño exhibe repetidas escaladas de comportamiento con el potencial de lastimarse a sí mismo o a otros, que no se ajustan a la descripción de crisis (ver Política de Emergencia de Salud Mental o Comportamiento), pero ponen en peligro significativamente la salud y la seguridad del estudiante, la clase y/o el personal, el personal disponible en el centro intervendrá de inmediato. Por la seguridad del niño y del personal, la intervención en el caso de que el niño muestre un comportamiento peligroso no excederá de una orientación y dirección físicas suaves pero firmes, sujetando al niño, cuando sea necesario, sólo el tiempo suficiente para llevarlo a un lugar seguro donde pueda calmarse. El apoyo físico solo será utilizado, cuando sea necesario, por personal capacitado alineado con un plan de comportamiento aprobado o como parte de una respuesta de emergencia para apoyar la desescalada. Esta política se ajusta a la normativa COMAR 13A de COMAR.08.04.02.B (11) y 13.08.04.05.A (1) descritos en el Apéndice de este manual.

Si es necesario para garantizar la seguridad del estudiante, de la clase y el personal, basándose en los datos recopilados durante las intervenciones, para los estudiantes que constantemente no son capaces de participar de manera segura en el programa, el equipo multidisciplinario, incluidos los padres, establecerá un plan de comportamiento y seguridad que incluya, entre otras cosas, un horario escolar modificado, planes de acción en caso de escaladas, así como los requisitos de participación de los padres.

## Política de disciplina para empleados de educación infantil temprana

El Programa de Educación Infantil Temprana (ECE) del Consejo de Acción Comunitaria cree que todos los dominios del aprendizaje se apoyan mejor a través del juego y las interacciones sólidas y positivas con los adultos. Promover un desarrollo social y emocional saludable es una de las metas fundamentales de nuestro programa. Para apoyar a nuestros estudiantes en el desarrollo de estas habilidades críticas, el Programa utiliza el Modelo de la Pirámide de Maryland. El modelo de pirámide es un marco basado en la evidencia para apoyar el desarrollo socioemocional saludable de todos los niños. Este modelo ayuda a los adultos a interactuar con los niños y a comprender y responder a comportamientos desafiantes.

Con base en estas creencias, el Programa de Educación Infantil del Consejo de Acción Comunitaria apoya un enfoque positivo de la disciplina y **prohíbe** el uso de prácticas que sean severas, humillantes, aterrorizantes o asociadas con la comida, el descanso o el baño para disciplinar a cualquier niño. Los empleados nunca usan castigos físicos como sacudidas, golpes, abuso físico o emocional o amenazas. El personal de cuidado infantil nunca usa amenazas o comentarios negativos y nunca amenaza con retener alimentos como forma de disciplina.

<b>Prácticas aceptables</b>	<b>Prácticas Prohibidas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunicarse con los niños usando declaraciones positivas.</li> <li>✓ Comunicarse con los niños poniéndose a su nivel.</li> <li>✓ Hablar con los niños de una manera tranquila y calmada.</li> <li>✓ Explicar el comportamiento inaceptable a los niños.</li> <li>✓ Brindar atención a los niños por su comportamiento positivo.</li> <li>✓ Alabar y animar a los niños.</li> <li>✓ Razonar y establecer límites para los niños.</li> <li>✓ Aplicar las reglas de forma consistente.</li> <li>✓ Modelar el comportamiento apropiado</li> <li>✓ Configurar el entorno del aula para evitar problemas.</li> <li>✓ Solicitar una conferencia de maestros para discutir preocupaciones de comportamiento.</li> <li>✓ Proporcionar alternativas y reorientar a los niños a actividades aceptables.</li> <li>✓ Brindar a los niños oportunidades para tomar decisiones y resolver problemas.</li> <li>✓ Ayudar a los niños a hablar de los problemas y a pensar en soluciones.</li> <li>✓ Escuchar a los niños y respetar sus necesidades, deseos y sentimientos.</li> <li>✓ Proporcionar las palabras adecuadas para ayudar a resolver conflictos.</li> <li>✓ Utilizar libros de cuentos y diálogo para resolver conflictos comunes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Infligir cualquier tipo de castigo corporal a un niño. (El castigo corporal se define como el uso de fuerza física en el cuerpo como medida disciplinaria. La fuerza física en el cuerpo incluye, pero no se limita a, azotes, golpes, sacudidas, mordiscos, pellizcos, empujones, tirones o bofetadas).</li> <li>✓ Utilizar cualquier estrategia que hiera, avergüence o menosprecie a un niño.</li> <li>✓ Utilizar cualquier estrategia que amenace, intimide o fuerce a un niño.</li> <li>✓ Usar la comida como una forma de recompensa o castigo.</li> <li>✓ Usar o privarlos de actividad física como castigo.</li> <li>✓ Avergonzar o castigar a un niño si tiene un accidente en el baño.</li> <li>✓ Avergonzar a cualquier niño frente a otros.</li> <li>✓ Comparar a los niños.</li> <li>✓ Colocar a los niños en una habitación oscura o cerrada con llave.</li> <li>✓ Dejar a cualquier niño solo, desatendido o sin supervisión.</li> <li>✓ Permitir que otros niños disciplinen a un niño.</li> <li>✓ Criticar, burlarse o menospreciar a los padres, familias o grupos étnicos de un niño.</li> </ul>

## Participación de Padres, Familias y la Comunidad

El objetivo de la Participación Familiar es proporcionar apoyo, motivación y capacitación para ayudar a los padres y otros miembros de la familia en sus funciones como los primeros y más importantes maestros de sus hijos. El personal del programa de ECE construye alianzas sólidas y efectivas que ayudarán a los niños y las familias a prosperar. Estas alianzas se basan en el respeto y la confianza mutuos.

### Servicios para la Familia y Bienestar Familiar

A cada familia se le asignará su propio Trabajador de Servicios para la Familia (FSW por sus siglas en inglés). El Trabajador de Servicios para la Familia:

- Trabaja en colaboración con las familias para identificar sus objetivos y establecer un Acuerdo de Alianza con la Familia.
- Ayudar a solicitar servicios adicionales del Consejo de Acción Comunitaria: asistencia energética; asistencia de vivienda; y asistencia alimentaria a través del Banco de Alimentos del Condado de Howard. Las familias pueden ser referidas a otros recursos de la comunidad que respondan a sus intereses y metas según sea necesario.
- Asegurarse de que los padres tengan la oportunidad de mejorar sus propias habilidades de crianza.

### Expectativas para las familias

- Tratar a otros padres, el personal y los huéspedes de ECE con dignidad y respeto.
- Participar en una orientación para padres.
- Proporcionar información precisa y actualizada de contacto y emergencia, incluida la dirección de correo electrónico y el número de teléfono celular.
- Planear reunirse con su Trabajador de Servicios para la Familia y sus Maestros asignados en visitas domiciliarias y conferencias de padres y maestros.
- Proporcionar información actualizada de vacunas, exámenes físicos y dentales, cuando se le solicite.
- Llevar a su hijo a la escuela todos los días. Para obtener una lista de ausencias justificadas, consulte la Política de asistencia en la PÁGINA 9.

***Nota: Los formularios de emergencia deben mantenerse actualizados. Notifique a su Trabajador de Servicios para la Familia cuando cualquier información haya cambiado.***

### Visitas familiares

- Las visitas familiares son una parte importante de nuestro programa. Nos ayudan a convertirnos en verdaderos socios en la experiencia de aprendizaje temprano de su hijo. Cuando inscribe a su hijo en el programa ECE, acepta ser un participante activo en las visitas domiciliarias con los maestros y los trabajadores de servicios para la familia.
- Los maestros y trabajadores de servicios para la familia se reúnen con los padres o tutores dos veces al año; Estas visitas familiares son requeridas para mantener la inscripción en nuestro programa. El personal de ECE coordinará con los padres o tutores para programar visitas y citas que sean convenientes. Se espera que los padres o tutores notifiquen al personal de ECE si una visita debe ser reprogramada.

Las visitas familiares aseguran una asociación entre su familia y el Programa ECE. Las visitas familiares se llevarán a cabo tanto en su hogar como en el Centro de ECE de su hijo. Su familia tendrá la oportunidad de reunirse con su Trabajador de Servicios para la Familia y el Maestro de su hijo. Las visitas familiares pueden incluir:

- Visita domiciliaria inicial realizada por un Maestro o Trabajador de Servicios para la Familia.
- Conferencia de padres en otoño en el Centro de ECE de su hijo.
- Conferencia de padres en invierno en el Centro de ECE de su hijo.
- Conferencia de padres en primavera en el Centro de ECE de su hijo.
- Se pueden agregar otras visitas familiares según sea necesario.

### Las familias como aprendices

Damos la bienvenida a toda la familia y valoramos su participación en nuestro programa. Se alienta a las familias a participar asistiendo a las reuniones del Comité de Padres y del Consejo de Políticas, participando en talleres familiares y haciendo voluntariado en centros y aulas de ECE, o ayudando con tareas administrativas como responder llamadas telefónicas.

Para registrarse y obtener información sobre las oportunidades de voluntariado, comuníquese con su Trabajador de Servicios para la Familia.

### Las familias como defensores y líderes

Como padre de ECE, creemos que usted es el mayor defensor de su hijo. Los padres toman decisiones para el programa y recomiendan políticas. El Programa de ECE ofrece a los padres múltiples oportunidades para desarrollar habilidades de defensoría y liderazgo. Le animamos a unirse a los siguientes grupos.

- Comité de Padres
  - Las reuniones del Comité de Padres brindan una oportunidad para que los padres se unan a sus compañeros, participen en eventos del programa, actividades en el aula, actividades grupales de padres y hagan recomendaciones para mejorar el programa. Las reuniones del Comité de Padres se llevan a cabo el segundo martes de cada mes.
- Consejo de Políticas
  - El Consejo de Políticas provee la dirección y supervisión de los programas de Head Start y Pre-K de ECE. Los oficiales se eligen al comienzo de cada año escolar. El Consejo de Política se reúne el tercer jueves de cada mes.
- Comité Asesor de Educación
  - El Comité Asesor de Educación es una parte importante del proceso de autoevaluación de ECE / Head Start. El comité se reúne trimestralmente para revisar los datos del programa y evaluar el progreso hacia las Metas de Preparación Escolar y del Programa.
- Comité Asesor de Participación de la Familia y la Comunidad
  - El Comité Asesor de Participación de la Familia y la Comunidad es una parte importante del proceso de Autoevaluación de ECE / Head Start. El comité se reúne trimestralmente para revisar los datos del programa y evaluar el progreso hacia las Metas de Preparación Escolar y del Programa.
- Comité Asesor de Salud
  - El Comité Asesor de Salud es una parte importante del proceso de Autoevaluación de ECE / Head Start. El comité se reúne trimestralmente para revisar los datos del programa y evaluar el progreso hacia las Metas de Preparación Escolar y del Programa.
- Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)
  - El Comité de MTSS está compuesto por maestros, padres, trabajadores de servicios para la familia, administradores y participantes interesados de la comunidad. Este grupo se reúne regularmente para evaluar, dirigir y revisar el MTSS de CAC para asegurarse de que satisface las necesidades de todos los estudiantes.



### Participación de la familia en las transiciones

El Programa de ECE ofrece actividades e información de transición durante todo el año escolar para padres y estudiantes. Se proporciona apoyo de transición a las familias cuando se da la bienvenida a los niños en el Programa de ECE. Se proporciona apoyo adicional cuando el estudiante pasa al kindergarten.

Las familias recién inscritas:

- Se les asigna a un trabajador de servicios familiares para ayudarles a navegar por el programa ECE
- Asisten a la orientación para padres
- Conocen el personal docente y visitan los centros de prescolar

Familias en transición a kindergarten:

- Reciben información sobre la inscripción en el kindergarten y apoyo individual de su Trabajador de Servicio para la Familia para ayudarles con la inscripción.
- Pueden visitar aulas de kindergarten
- Reciben una mochila de transición al final del año del programa

### Comunicación

Usted recibirá comunicaciones regulares de los maestros y el personal de ECE que incluirán:

- **Boletín mensual del aula por correo electrónico:** Información del programa de ECE, de los centros e información específica del aula directamente de los maestros de su hijo
- **Boletín mensual del CAC por correo electrónico:** información y recursos importantes del personal del CAC y de los socios de la comunidad
- **Mensajes de texto semanales del programa *Ready4K*:** datos divertidos y consejos fáciles sobre cómo promover el desarrollo de su hijo
- **Correo semanal en la mochila:** incluye volantes, recordatorios de talleres familiares, reuniones y actividades para padres e hijos
- **Actualizaciones de la aplicación TSGold Family**
- **Mensajes de texto:** información de emergencia o urgente, como cierres de escuelas

*Le animamos a seguir al Consejo de Acción Comunitaria del Condado de Howard en Facebook y Twitter*

### Padres sin custodia

Cuando sea posible, el equipo de ECE hará un esfuerzo para incluir al padre que no tiene custodia, brindándole apoyo para su participación con el niño y el logro de metas. Los padres que no tienen la custodia tienen derecho a acceder a todos los *registros educativos* y también pueden participar en las actividades del salón o del centro, a menos que CAC del condado de Howard haya recibido documentos **legales y actualizados** que no permitan el contacto del niño con el padre que no tiene la custodia. *Los registros no educativos* solo pueden ser accedidos por el tutor legal que envió la documentación para la inscripción en el programa. Asegúrese de proporcionar a su Trabajador de Servicios para la Familia cualquier documentación de custodia.

### Confidencialidad

El equipo de ECE recopila información familiar para comprender y apoyar mejor las necesidades de su hijo y su familia. Toda la información que usted nos entrega es completamente confidencial, **EXCEPTO** la información que el personal de ECE, como denunciantes obligatorios de abuso y negligencia infantil, estaría obligado a compartir con los Servicios de Protección Infantil del Departamento de Servicios Sociales del Condado de Howard y/o el Departamento de Policía del Condado de Howard. Los registros solo se enviarán a otra agencia, como el Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard, con el permiso por escrito de los padres o tutor legal o si se solicita con fines legales. Sólo el padre o tutor que firma el formulario de inscripción tendrá acceso a los registros de inscripción. Los padres pueden solicitar el expediente de sus hijos en cualquier momento. CAC cumple con la Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos (FERPA).

### Procedimientos para quejas

El Programa de ECE es un socio de cada familia y trabaja para resolver las inquietudes lo más rápido posible. El Programa ECE sigue las *Normas de Desempeño del Programa Head Start* desarrolladas por la Oficina Federal de Head Start, así como las pautas de licencia de la Oficina de Cuidado Infantil de MSDE. Siga este proceso para plantear sus inquietudes:

1. Hable con el maestro de su hijo durante una cita programada.
2. Comuníquese con el Administrador o Administradora del Centro de su hijo
3. También puede comunicarse con el Director de Educación de CAC, quien dirige todas las operaciones del Programa.

Las Normas de Desempeño y las pautas de Administración de Cuidado de Niños están siempre disponibles para usted en cada uno de nuestros centros. La información de contacto está disponible en la página siete de este *Manual*. También puede contactar a:

MSDE Office of Child Care  
200 West Baltimore Street, 10<sup>th</sup> Floor  
Baltimore, MD 21201  
410-767-7805

**13A.08.04.02**

**.02 Definiciones**

B. Definición de términos

(11) Restricción física.

(a) "Restricción física" significa una restricción personal que inmoviliza o reduce la capacidad de un estudiante para mover libremente su torso, sus brazos, sus piernas o su cabeza.

(b) La "restricción física" no incluye:

(i) Sujetar brevemente a un estudiante para calmarlo o consolarlo;

(ii) Una escolta física, que es tocar o sujetar temporalmente la mano, la muñeca, el brazo, el hombro o la espalda con el fin de inducir a un estudiante que está portándose mal a caminar a un lugar seguro;

(iii) Mover a un estudiante disruptivo que no está dispuesto a abandonar el área si otros métodos, como el asesoramiento, no han tenido éxito; o

(iv) Intervenir en una pelea de acuerdo con el Artículo de Educación §7-307, Código Anotado de Maryland.

**13A. 08.04.05**

**.05 Requisitos generales para el uso de restricción o aislamiento**

A. Uso de la restricción.

(1) Restricción física.

(a) Salvo lo dispuesto en §A(1)(b) de este reglamento, el uso de la restricción física está prohibido en las agencias públicas y escuelas no públicas hasta que haya una emergencia y la restricción física sea necesaria para proteger a un estudiante u otra persona de un daño físico inminente y grave después de que otras intervenciones no físicas y menos intrusivas hayan fallado o se haya determinado que son inapropiadas.

(b) Una vez que se ha utilizado la restricción física o el personal de la escuela haya tomado una determinación, específica a ese estudiante, de que puede ser necesario utilizarla de conformidad con la sección §A(1)(a) de este reglamento, la restricción física puede incluirse en el plan de intervención conductual o IEP de un estudiante para abordar el comportamiento del estudiante en una situación de emergencia, siempre y cuando el personal de la escuela:

(i) Revise la información disponible para identificar cualquier contraindicación para el uso de la restricción física basada en el historial médico o traumas pasados, incluida la consulta con profesionales

médicos o de salud mental, según corresponda;

(ii) Identifique las intervenciones no físicas y menos intrusivas que se utilizarán para responder al comportamiento del estudiante hasta que se utilice la restricción física en una situación de emergencia; y

(iii) Obtenga el consentimiento por escrito de los padres, de conformidad con el Artículo de Educación, §8-405, Código Anotado de Maryland.

(c) La restricción física solo debe ser aplicada por personal de la escuela que esté capacitado en el uso apropiado de la restricción física de acuerdo con la Normativa 06C de este capítulo

(d) Al aplicar la restricción física, el personal de la escuela solo utilizará la fuerza razonable que sea necesaria para proteger a un estudiante u otra persona de un daño físico inminente y grave.

(e) Restricción física:

(i) Se retirará tan pronto como el estudiante esté tranquilo; y

(ii) No puede exceder los 30 minutos.

(f) Al aplicar restricción física, el personal de la escuela no puede:

(i) Colocar a un estudiante en una posición boca abajo;

(ii) Colocar a un estudiante en cualquier otra posición que obstruya sus vías respiratorias o perjudique la capacidad del estudiante para respirar, que obstruya la visión de la cara del alumno por parte de un miembro del personal, restrinja la capacidad del estudiante para comunicar malestar o angustia, o ejerza presión sobre la cabeza, el cuello o el torso de un estudiante; o

(iii) Colocarse a horcajadas sobre el torso de un estudiante.